

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 132/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **1 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que en la 1ra. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de Auxiliar Superior (Personal de Servicio) por renuncia del Sr. Elvidio D. TAGLIANI que deberá cubrirse conforme lo determina el art. 10° del Reglamento Judicial:

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) PROMOVER en la 1ra. Circunscripción Judicial a partir del 4 de agosto de 1986, al personal que se detalla a continuación:

A AUXILIAR SUPERIOR: MIKITIUK, Constantino Santiago

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.